

**SOLICITUD INSCRIPCIÓN
PROGRAMA APOYO NUTRICIONAL
AÑO 2025**

PLAZO SOLICITUD DESDE EL DÍA 25 DE AGOSTO de 2025

DATOS DEL USUARIO/A

NOMBRE Y APELLIDOS (*): _____

FECHA DE NACIMIENTO (*): _____ LUGAR: _____ NACIONALIDAD: _____

EDAD (en años y meses): _____

DOMICILIO: _____ POBLACIÓN: _____

DATOS DE LA SOLICITUD

GRADO DE DEPENDENCIA: _____

EDAD -----

SITUACION SOCIO-FAMILIAR (Apoyo social y familiar para su día a día y sobre todo a la hora de realizar la comida.

SOLICITUD

Solicito el servicio de comidas de lunes a viernes

PRECIO DE MENÚ SUBVENCIONADO: 4,80 EUROS.

Documentación adjuntar junto a la solicitud:

_DNI.

_Resolución de dependencia, discapacidad...

_Otros

AVISO LEGAL. PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de la normativa de protección de datos Reglamento (UE) 2016/679 de 27 de abril de Protección de Datos (RGPD) y la LO 3/2018 de Protección de Datos y Garantía de Derechos Digitales (LOPDGDD), le informamos que el tratamiento de sus datos personales forma parte del Registro de Actividades de Tratamiento en la actividad concreta de la Escuela Infantil Municipal "Galifante".

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS	
Responsable del Tratamiento:	Ayuntamiento de Poblete
Delegada de Protección de Datos	Para cualquier consulta sobre el tratamiento de sus datos personales o en relación con el ejercicio de sus derechos, puede contactar con el Ayuntamiento de Poblete. administracion1@poblete.es

Descripción del Tratamiento	SERVICIO DE COMIDAS.
Finalidad del Tratamiento	Tratamiento de los datos personales para la gestión administrativa, económica, a personal de Ayuntamiento y Servicios Sociales
Legitimación	Art. 6.1.a) RGPD, el interesado dio su consentimiento para el tratamiento de sus datos personales para uno o varios fines específicos. Consentimiento del padre y la madre o tutor legal de los menores. Art. 6.1.e) RGPD, el tratamiento es necesario para el cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos.
Destinatarios	Con carácter general, no se comunicarán los datos personales a terceros, salvo obligación legal.
Derechos de los interesados	Puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión y otros derechos especificados en la información adicional ante el responsable del tratamiento dirigiéndose a: ayuntamiento@poblete.es o ante la Agencia Española de Protección de datos (AEPD).

He leído, firmo y doy mi consentimiento para el tratamiento de datos en la finalidad señalada

En Poblete a de 2025

Firma:

RECOGIDA DE SOLICITUD FORMAL:

- **EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO DE POBLETE** (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 15,00 h.)
- **EN LA PAGINA WEB www.poblete.es**

ENTREGA DE SOLICITUDES:

- **EN EL REGISTRO DEL AYUNTAMIENTO DE POBLETE** (de lunes a viernes, en horario de 9,00 a 15,00 h.)
- También se podrán presentar por cualesquiera de los **medios previstos en el artículo 38 de la Ley 30/1992**, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificado por la Ley 4/99, de 13 de enero.

CRITERIOS DE PRIORIDAD:

- **Grado de dependencia (a mayor grado más puntos)**
- **Por edad. Mínimo de edad para acceder al servicio 70 años (salvo dependencia, discapacidad o riesgo de exclusión social)**
- **Situación socio-familiar.**
- **Fecha de solicitud.**

Las solicitudes serán valoradas por los Servicios Sociales de la JCCM. En caso de quedar plazas vacantes, estas se cubrirán siguiendo los criterios de prioridad establecidos.

PAGO DEL SERVICIO

El pago se realizará mensualmente mediante domiciliación bancaria.